La Profesional de Higiene y Seguridad Industrial del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo en calidad de apoyo de verificación de requisitos SST en la supervisión del CO1.PCCNTR.8496107 del 2025

CERTIFICA

Que los Criterios Legales en SST aplicables a la Supervisión del contrato que tiene por objeto **"**Adquirir, a título de compraventa, maquinaria y equipos destinados al fortalecimiento del laboratorio LABSEAM, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios en general y a los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Regional Vaupés.**"**, fueron revisados durante el tiempo establecido para su respectiva ejecución como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
Requisitos SST		
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	SI	El contratista es persona natural sin embargo relaciona pagos de seguridad social correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2025.
Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).	SI	El contratista es persona natural sin embargo relaciona pagos de seguridad social correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2025.

Presentar las fichas de datos de seguridad de los productos con componentes químicos, debe ser suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No Aplica	No Aplica
Presentar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	No Aplica	No Aplica

En constancia a lo anterior se firma en Mitú- Vaupés a los Veintidos (22) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,



HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Profesional HYSI